PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL

Prof. Dr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga

CRIMINALIDAD ORGANIZADA

PARTE ESPECIAL

Constitución, promoción e integración de organizaciones criminales · Tráfico ilícito de drogas y otros delitos afines · Lavado de activos · Financiación del terrorismo · Trata de personas y minería ilegal · Acuerdos Plenarios

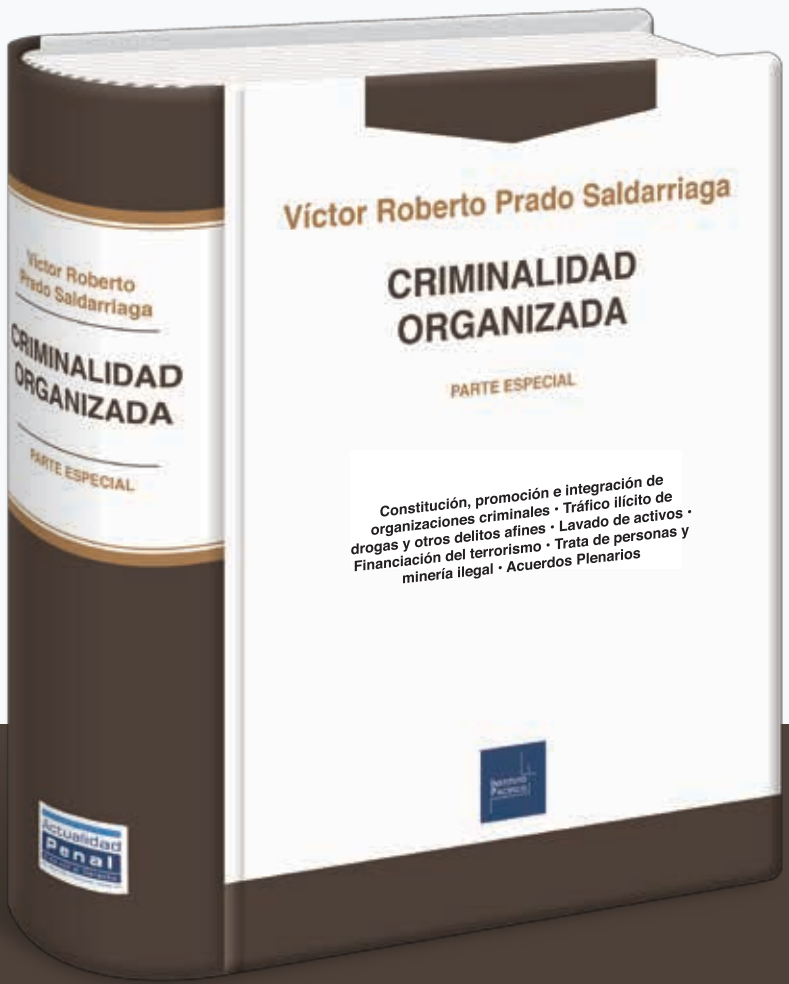

PRESENTACIÓN DE LUJO EN TAPA DURA

FICHA TÉCNICA

Año de edición: 2016
Formato: 24 x 17 cm
Cosido y encolado: *hot melt*
Tapa: dura

INSTITUTO PACÍFICO

CONTENIDO DEL LIBRO

Capítulo I

CONSTITUCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE ORGANI ZACIONES CRIMINALES

I. La sexta amenaza del mundo contemporáneo
II. Es posible una noción legal de criminalidad organizada
III. Presencia actual de la criminalidad organizada en el Perú
IV. La Ley N.° 30077 contra el crimen organizado
V. El delito de constitución, promoción e integración de organizaciones criminales (artículo 317 del Código Penal)

Capítulo II

TRÁFICO ILÍCITO DE DROGA S Y OTROS DELITOS AFINES

I. La nueva política de la OEA para el control penal del tráfico ilícito de drogas
II. El artículo 8 de la Constitución peruana y el tratamiento penal del tráfico ilícito de drogas
III. El artículo 8 de la Constitución peruana y el consumo personal de drogas: ¿Es posible su criminalización en el Perú?
IV. La constitucionalidad de las medidas alternativas al encarcelamiento por delitos de tráfico ilícito de drogas
V. La pena de vigilancia electrónica personal: ¿otra alternativa?
VI. Los delitos de tráfico ilícito de drogas en el Código Penal peruano
VII. Promoción, favorecimiento o facilitación del consumo ilegal de drogas mediante actos de fabricación o tráfico ilícito.
VIII. Posesión de drogas con fines de tráfico ilícito
IX. Suministro, producción o comercialización de materias primas o insumos destinados a la elaboración de drogas y actos afines de promoción, facilitación o financiación
X. Conspiración para delinquir
XI. Tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados
XII. Las circunstancias agravantes y atenuantes específicas
XIII. Comercialización o distribución de pegamentos sintéticos
XIV. Los delitos periféricos
XV. Prescripción, administración y expendio de medicamentos compuestos con sustancias fiscalizadas
XVI. Consumo involuntario de drogas mediante coacción o engaño
XVII. Instigación al consumo indebido de drogas
XVIII. Delitos de siembra y cultivo de plantas fiscalizadas

Capítulo III

LAVADO DE ACTIVOS

I. El lavado de activos en el Tercer Milenio
II. A ntecedentes normativos
III. El marco legal vigente
IV. Sobre la unidad o pluralidad de bienes jurídicos tutelados
V. La tipicidad objetiva
VI. El objeto de acción del delito.
VIII. La tipicidad subjetiva
VIII. La consumación del delito
IX. La penalidad
X. Las circunstancias agravantes y atenuantes específicas
XI. Consecuencias accesorias aplicables a personas jurídicas
XII. Jurisprudencia sobre el delito de lavado de activos

Capítulo IV

FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

I. El contexto internacional
II. La financiación del terrorismo en la legislación peruana

Capítulo V

TRATA DE PERSONAS Y MINERÍA ILEGAL

I. Trata de personas y minería ilegal: la conexión criminal
II. El delito de trata de personas
III. La trata de personas en el Perú
IV. Sobre el delito de minería ilegal en el Perú

Anexo
Acuerdos Plenarios

PROGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA

4:30 p.m. - 4:45 p.m.

Palabras de bienvenida

Dr. Víctor Ticona Postigo
Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República

4:45 p.m. - 5:15 p.m.

Comentarios

Dr. Iván Montoya
Profesor de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú

5:15 p.m. - 5:45 p.m.

Comentarios

Dra. Laura Zúñiga Rodríguez
Profesora de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca

5:45 p.m. - 6:00 p.m.

Palabras de agradecimiento

Prof. Dr. Dr. h. c. Víctor Roberto Prado Saldarriaga
Juez supremo titular de la Corte Suprema de Justicia de la República

Catedrático principal de Derecho Penal en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, catedrático principal de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú, profesor de Derecho Penal en la Universidad San Martín de Porres y profesor principal de la Academia de la Magistratura.

HORARIO:

Miércoles 24 de agosto del 2016

Hora de inicio: 4:30 p.m.

SEDE:

Salón de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia (Salón Vidaurre)

INGRESO LIBRE

AUTOR

Prof. Dr. Dr. h. c. Víctor Roberto Prado Saldarriaga

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y doctor en Derecho por la Universidad de Valencia (España).

Ha realizado estudios de especialización en Derecho Penal y Política Criminal en el Max Planck Institut für Strafrecht de Freinburg im Breisgau (Alemania) y en las universidades de Alcalá de Henares y Alicante (España). También ha realizado cursos internacionales sobre Políticas de Control y Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Dinero y Crimen Organizado en varios países europeos y americanos.

El Dr. Prado Saldarriaga es juez supremo titular de la Corte Suprema de Justicia de la República. Actualmente integra la Sala Penal Transitoria y la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria del Poder Judicial. Por su desempeño como magistrado ha recibido la condecoración José León Barandiarán de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. También se le ha concedido la condecoración Inca Atahualpa del Gobierno regional de Cajamarca y la máxima distinción académica de los ilustres colegios de abogados de Junín, Ica y Huánuco.

Es consultor de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y Comunidad Andina en temas de prevención y control de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, criminalidad organizada y cooperación judicial internacional en materia penal y diversos temas de derecho penal, política criminal y derecho procesal penal. Ha sido presidente del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD-OEA.

Ha integrado varias comisiones revisoras y de redacción de la legislación penal y procesal penal del Perú. Fue miembro, en representación del Poder Judicial, de la Comisión Especial Revisora para la reforma del Código Penal de 1991 y la comisión multisectorial que elaboró el Plan Nacional Contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. También presidió la comisión de expertos designada por el Ministerio de Justicia para la reforma de la Ley N.° 27765. Igualmente ejerce la representación del Poder Judicial ante el Consejo Nacional de Política Criminal (CONACOP).

En cuanto al ejercicio de la docencia universitaria, es catedrático principal de Derecho Penal en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (pre y posgrado), catedrático principal de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú, (pre y posgrado), profesor de Derecho Penal de la Universidad San Martín de Porres (posgrado) y profesor principal de la Academia de la Magistratura. Además, ha dictado cursos de su especialidad en las escuelas de posgrado de las principales universidades nacionales y particulares del interior del país.

Ha recibido varias distinciones académicas, entre las cuales destacan las siguientes: doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional de Cajamarca; profesor honorario de la Universidad Privada del Norte, de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho, de la Universidad Privada Los Andes de Huancayo, de la Universidad Privada San Pedro de Chimbote y de la Universidad Privada de Pucallpa.

También se le ha conferido la condición de miembro honorario de los ilustres colegios de abogados de Ayacucho, Cusco, Junín, Huánuco, La Libertad, Loreto y Tacna.

El Dr. Prado también es ponente y expositor, tanto a nivel nacional como internacional, en temas como consecuencias jurídicas del delito, criminalización internacional del lavado de dinero y financiación del terrorismo, políticas internacionales para la prevención y control del tráfico ilícito de drogas, estrategias internacionales contra la corrupción y la criminalidad organizada, cooperación judicial internacional en materia penal, entre otros.

Ha dictado conferencias sobre temas de su especialidad en Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Portugal y Suiza.

Es autor de varios libros y artículos de derecho penal y política criminal publicados en el Perú y el extranjero. Entre sus últimas publicaciones sobresalen: *Consecuencias jurídicas del delito. Giro punitivo y nuevo marco legal* (2016), *Determinación judicial de la pena* (2015), *Criminalidad organizada y lavado de activos* (2013), *Código Penal: 20 años después* (2011), *Determinación judicial de la pena y acuerdos plenarios* (2010), *Nuevo proceso penal: Reforma y política criminal* (2009), *Lavado de activos y financiación del terrorismo* (2007), y *Criminalidad organizada* (2006). Asimismo, es colaborador e integra el comité consultivo de diferentes revistas jurídicas especializadas nacionales y extranjeras.

SEDE CENTRAL LIMA
(01) 619-3721
(01) 619-3722
(01) 619-3719

DISTRIBUIDORES LIMA Y PROVINCIAS
(01) 619-3728
(01) 619-3717
(01) 332-5766

Instituto Pacífico

www.actualidadpenal.com.pe
www.institutopacifico.com.pe

Instituto Pacífico
Actualidad Penal
Al día con el Derecho